



ANEXO III
DOCUMENTO AUTOVALORACIÓN DEL CONCURSO

A) ANTIGÜEDAD: Máximo 5 puntos	
Se valorarán los servicios prestados en el Ayuntamiento de San Fernando de Henares conforme al siguiente baremo: 0,014 puntos por cada mes completo.	
Puesto	Duración
TOTAL APARTADO "A"	
B) FORMACIÓN GENERAL: CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO: Máximo 3 puntos	
Los Cursos directamente relacionados con las funciones propias de los puestos de trabajo se valorarán con: 0,01 puntos por hora de formación	
Denominación	Horas
TOTAL APARTADO "B"	

TOTAL GENERAL: "A" + "B"

San Fernando de Henares, a de.....de 2023

Fdo.....